Acta de Apertura de Ofertas

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2020

"Mantenimiento y Reparación de Vehículos y Maquinarias Pesadas de la Institución Municipal"
ID: 375.562.-

En la Ciudad de Yguazú, República del Paraguay, a los catorce días del mes de febrero del año dos mil veinte, siendo las once horas con treinta minutos, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución Municipal, ante la presencia del Lic. Jorge Isidro González Aguilera en su carácter de Responsable de la UOC. Presentó su oferta la empresa Mecánica 39 de Aldemir Roque Vacchin con RUC N° 2873379-7. Se procede a dar inicio al acto de apertura de ofertas según lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a la **Contratación Directa Nº 04/2020 "Mantenimiento y Reparación de Vehículos y Maquinarias Pesadas de la Institución Municipal" ID: 375.562.----------**

Seguidamente se procede a la apertura de sobres, teniendo en cuenta que la adjudicación será por el total y los detalles se describen en el siguiente cuadro:

Item	Oferentes	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	Mecánica 39 de Aldemir Roque Vacchin con RUC N° 2873379-7.-	130.000.000.-

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos conforme al siguiente detalle: º

EMPRESAS OFERENTES	Mecánica 39 de Aldemir Roque Vacchin con RUC N° 2873379-7.
Carta de Presentación de Oferta	Presentó conforme a lo Publicado en el Portal de la DNCP
Póliza de Seguro Mantenimiento de Oferta	Presentó
Fotocopia Simple de Cédula del Propietario o Representante Legal.	Presentó

1

MUNICIPALIDAD DE YGUAZÚ U.O.C.

Lic. Jorge Isidro González Aguilera
Responsable de la UOC
Municipalidad de Yguazú

Fotocopia Simple Cédula Tributaria(RUC)	Presentó
Fotocopia Simple Patente Comercial 2.020.-	Presentó
Fotocopia Simple Certificado de Cumplimiento Tributario	Presentó
Fotocopia Simple del Pago de IVA y/o Impuesto a la RENTA.	Presentó
Fotocopia Simple de los Estatutos y sus modificaciones.	No corresponde
Fotocopia Simple del Documento que acredite la capacidad del firmante (poder o actas de asambleas o de directorio)	No corresponde
Balance de los últimos 3 últimos años	Presentó

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el presente acto siendo las doce horas con catorce minutos, firma el acta la Responsable de la UOC y los presentes y se deriva las documentaciones a la Comisión Evaluadora conformada según Resolución para los fines pertinentes y conforme a la Ley.----------

MUNICIPALIDAD DE YGUAZU U.O.C.

Lic. Jorge Isidro González A.
Responsable de la UOC